



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2009	
Recibido.....	M ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	22454.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de dos (2) cargos de Servicio Generales (Personal de Servicio y/o mucama) y un cargo (1) de Agente Sanitario para el **SAMCo de la Localidad de Las Toscas**, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provinstelel

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de dos (2) cargos de Servicio Generales (Personal de Servicio y/o mucama) y un cargo (1) de Agente Sanitario para el **SAMCo de la Localidad de Las Toscas**, Departamento General Obligado.

A este establecimiento, con más de 65 años de existencia concurren diariamente a la guardia y en consultorios externos pacientes de toda la comunidad, de los parajes y zonas aledañas (el libro de guardias arroja un promedio de atención de 1.200 pacientes por mes).

El edificio cuenta con 16 camas para internación de casos comunes, sala de guardia, cocina, consultorios externos, salas de internación, administración, baños en habitaciones y para la comunidad.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute: primero, en la salud de los empleados y eso se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas y al estar recargados



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se complica para otorgar los compensatorios; y segundo, en una atención
cuidada y eficiente a la comunidad toda.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el
personal peticionado para así garantizar una buena atención a la comunidad
hospitalaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente
Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial